

Proyecto: “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”.

2a generación

2014

Líderes juveniles
promoviendo la
Cultura de la
Legalidad



Proyecto: “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”.

**2a generación
2014**

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz

Fernando Ramos Casas

Juan Francisco Torres Landa

Armando Santacruz González

Carlos Requena

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

Gerardo Cándano Conesa

Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinación de Cultura de la Legalidad, Sector Escolar.

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinadora del proyecto

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Diseño

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Colaboraciones

María Valentina Erika Aguirre Tepole

*Supervisora de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

*Coordinador de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Víctor Manuel Mendoza Olvera

Sociólogo.

Primera edición: Febrero 2015.

ISBN: En trámite.

Proyecto: "Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad". 2a generación 2014.

© **México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7° Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. (01 55) 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
“LÍDERES JUVENILES PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL”	
MUCD-INJUVE-DF	
2ª GENERACIÓN, 2014	
PROCESO	8
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	9
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad. 9 • Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad. 10 • Las Brigadas Juveniles del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. 10 	
PROYECTOS Y RESULTADOS	13
<ul style="list-style-type: none"> • “Ciberbullying. Más que un juego”. 15 • “Educando para la paz”. 17 • “Jóvenes por sus derechos. Hay una ley que te respalda. ¡Conócela!”. 19 • “Jugando con la ciencia de la legalidad”. 21 • “Luchemos Unidos contra la Violencia Escolar (LUCVE)”. 23 • “Música, legalidad e identidad”. 25 • “Pon tu ejemplo... hacia una ciudadanía sin barreras”. 27 • “Porque la información es nuestra conexión. Cultura de la Legalidad en INJUVE-DF”. 29 • “Promoción de los derechos en la maternidad y paternidad de las juventudes”. 31 • “Transgénicos y sus demonios”. 33 • “Voz animal”. 35 • “Unidos por la legalidad”. 37 • “Unidos por una conciencia vial”. 39 • “Usar el transporte público, no hace que mi cuerpo sea público”. 41 • “VI no TacHes”. 43 	





- “Para cambiar el paradigma del que no tranza no avanza... Yo ya cambié”. 45
- “¿De qué trata la Trata?” 47

EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES 49

- Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad. 51

VERTIENTES

- Mejora de la convivencia, respetando las normas y combatiendo el bullying. 52
- Rescate, mantenimiento y apropiación de espacios públicos, como lugares clave para la promoción de la Cultura de la Legalidad. 54
- No discriminación. 57
- Combate a la corrupción. 58
- Derechos humanos (derechos de los jóvenes). 59
- Derechos de los animales. 62
- ¿Por qué fue importante el enfoque de Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles? 62
- Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas. 68





LÍDERES JUVENILES PROMOVIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL

MUCD - INJUVE DF
2ª GENERACIÓN, 2014

INFORME DE RESULTADOS

PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de una sistematización de resultados de la **2a generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal”**, implementado por México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD), en coordinación con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE-DF).

El objetivo del proyecto es que los jóvenes de la Ciudad de México se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos. En el trabajo con la primera generación, entre octubre de 2013 y abril de 2014, contamos con la participación de 39 jóvenes, quienes desarrollaron e implementaron 6 proyectos e impactaron directamente a más de 5,000 habitantes de la Ciudad de México.¹

En esta ocasión, formaron parte de la 2a generación, 128 jóvenes y a través de la implementación de 17 proyectos que incluyeron 419 actividades, entre junio y agosto de 2014, lograron impactar a 24,605 personas en el Distrito Federal.

De nueva cuenta, reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y agradecemos a **María Fernanda Olvera Cabrera**, Directora General del Instituto de la Juventud del D.F. y al Subdirector de, **Marco Antonio Bravo Bedolla** y **Ana Isabela Lugo González**. Además, reconocemos a las y los jóvenes participantes, por el esfuerzo e ímpetu demostrado a lo largo de este proceso.

Aprovechamos para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros para replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.

Josefina Ricaño Bandala
Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

¹ Puedes revisar el Informe de Resultados de la 1ª Generación en el vínculo: <http://ow.ly/BOA9B>





PROCESO

El enfoque de juventud del presente proyecto, parte de mirar al joven como actor social y sujeto de derechos, es decir, en MUCD creemos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, pueden ser protagonistas y promotores de diversas causas con distintas poblaciones.

Por lo anterior, consideramos indispensable que de los mismos jóvenes participantes, surgieran ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyeran al tránsito de una Cultura Ilegal a una Cultura de la Legalidad. Es decir, que los participantes eligieran los temas de acuerdo a sus intereses y necesidades, mientras que MUCD, en coordinación con INJUVE-DF, serviría de guía y facilitador, para encaminar las propuestas hacia un plano real y factible, con el fin de promover el respeto a las normas y a las personas en el Distrito Federal y así, mejorar la convivencia social.

La implementación del proyecto se desarrolló en 5 etapas:

1. **Gestiones y continuidad del Convenio firmado** entre MUCD e INJUVE-DF en octubre de 2013² (abril de 2014).
2. **Capacitación de 128 jóvenes en Cultura de la Legalidad** (primera quincena de mayo de 2014).
3. Los 128 jóvenes, como integrantes de las 17 Brigadas, eligieron temas y/o problemas específicos por resolver y **desarrollaron proyectos encaminados a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad** en la Ciudad de México (para esto se realizaron talleres de desarrollo de proyectos con un enfoque de juventud y se definieron y afinaron los proyectos en la segunda quincena de mayo).
4. **Implementación y seguimiento de proyectos** (junio - agosto de 2014).
5. **Sistematización y presentación de resultados** (septiembre de 2014).

Diagrama de intervención



² Para conocer los detalles del Convenio, visita el siguiente vínculo: <http://ow.ly/z9yQI>



ESTRATEGÍAS DE IMPLEMENTACIÓN

- **Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.**

Para el desarrollo del proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”, iniciamos con una capacitación básica sobre el tema de Cultura de la Legalidad, con la finalidad de que los jóvenes participantes pudieran identificar situaciones problemáticas con respecto a la violación de normas y sus consecuencias, para dar paso a propuestas de solución y tratar de definir lo que es una verdadera Cultura de respeto a las normas y a las personas. Con esta base, una segunda etapa de capacitación consistió en la realización de un taller para que los jóvenes diseñaran un proyecto sobre algún tema de su interés, que incluyera acciones que contribuyeran a mejorar la convivencia social por medio del fomento y promoción de la Cultura de la Legalidad en la Ciudad de México.

Durante el diseño del taller dirigido a jóvenes nos planteamos dos preguntas:

1. ¿Cuáles debían ser los contenidos para que los jóvenes reflexionaran, analizaran y construyeran el significado de Cultura de la Legalidad?
2. ¿Cómo demostrar que la puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad es importante y genera beneficios personales y comunitarios?

Dichas preguntas nos sirvieron de guía para reflexionar sobre el papel de los jóvenes en el México de hoy, su realidad y la importancia de relacionar teoría y práctica. Algunos puntos identificados en este proceso fueron:

- Es necesario identificar las situaciones que experimentan los jóvenes en la realidad y que no necesariamente apuntan al ejercicio de la Cultura de la Legalidad.
- ¿Qué significa ser joven en la Ciudad de México?, pues las condiciones socioculturales cambian en distintos contextos.
- Es importante analizar situaciones socioculturales que viven las personas en la Ciudad de México (y el resto del país), que propician y generan “costumbres” o “hábitos” hacia la ilegalidad, impunidad, corrupción; vistas desde las instituciones gubernamentales y también, desde los contextos cotidianos de las personas, pues es ahí donde los jóvenes aprenden y reproducen conductas “incorrectas” o que no permiten una verdadera Cultura de la Legalidad.
- El Estado debe garantizar el ejercicio de derechos por lo que es en gran parte responsable de formular y llevar a cabo políticas públicas que atiendan las necesidades de la población juvenil, para generar verdaderas transformaciones sociales y estructurales, que permitan a los jóvenes construir su “proyecto de vida” de manera libre y responsable.
- Si bien debemos motivar a la reflexión sobre los beneficios de la Cultura de la Legalidad, desde el reconocimiento del marco jurídico que ayuda a regular las relaciones y conductas entre personas y con las autoridades, es indispensable que los jóvenes identifiquen hábitos y prácticas en su vida cotidiana, que impiden o permiten la promoción de la legalidad.





En conclusión, decidimos que los contenidos debían apuntar a que los jóvenes identificaran las prácticas que social y culturalmente, NO contribuyen a la Cultura de la Legalidad y con esa base, se construyera el concepto, se ubicaran sus beneficios y se proyectaran alternativas de acción para promover el respeto a las normas, con la finalidad de fortalecer el Estado democrático de derecho, como última instancia.

- **Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad.**

El segundo gran paso de este esfuerzo fue el desarrollo de proyectos específicos, reales y factibles. Para esto se realizó un taller para que los jóvenes conocieran paso a paso las partes que conforman un proyecto, desde su planteamiento teórico, justificación, planteamiento de la problemática social sobre la cual se pretende intervenir, descripción, estructura de las actividades a desarrollar, elaboración de un cronograma de actividades, recursos a utilizar, así como las metas a alcanzar y evaluación.

Posteriormente, los 17 equipos realizaron un primer borrador de su proyecto y se fue ajustando y afinando con la guía de MUCD e INJUVE-DF, para que quedará lo más real y factible posible para ser implementado. Cabe señalar que una vez finalizado el taller, sólo se tenían esbozos de proyectos y durante un mes aproximadamente, se construyeron efectivamente las propuestas.

Durante ese tiempo, los jóvenes vivieron y estuvieron inmersos en un proceso que incluyó: trabajo en equipo, disposición y colaboración, toma de decisiones, diálogo, negociación, establecimiento de acuerdos, asignación de tareas, entre otros factores que permitieron el desarrollo de habilidades para la sana convivencia, pues se puso en juego el compromiso, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad para construir propuestas.

Este proceso permitió a los jóvenes participantes, profundizar sobre los temas y causas que les preocupan, ya no sólo de manera abstracta, pues debían proponer alternativas de solución y ser partícipes de éstas.

Además, los jóvenes identificaron la dificultad de concretar propuestas y al mismo tiempo, ubicaron que la intervención en temas sociales sí es posible y lo idóneo, era comenzar con una **idea clara de intervención**, formar un **equipo comprometido** de principio a fin y **generar sinergias de colaboración** con instancias tanto gubernamentales como de la sociedad civil, para tener un mayor impacto. Es decir, pasaron del “grito crítico” a la participación activa, poniendo “manos a la obra”.

- **Las Brigadas Juveniles del Instituto de la Juventud del Distrito Federal**

El proyecto se vinculó con las actividades que realiza el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, a través de las brigadas que concentran a los jóvenes mediante el Programa: “Jóvenes en Impulso”. Dicho programa, está dirigido a la población juvenil entre 14 y 29 años de edad que radica en la ciudad de México.

Aunque no es limitativo, lo idóneo es que los integrantes de las brigadas sean jóvenes que se encuentran estudiando el nivel medio superior o superior. Actualmente, el apoyo que el programa brinda es: *la oportunidad de participar en alguna práctica o brigada*





comunitaria con un apoyo económico mensual, que permite a los jóvenes desarrollar habilidades deportivas, artísticas y culturales en diferentes campos y de manera paralela, los capacita para el trabajo. Más información en: www.jovenes.df.gob.mx/impulso.php

Las brigadas que participaron en la **2a generación de “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”** fueron³:

Nombre	Objetivo
Centros de Información Juvenil	Los Centros de Información para la Juventud (CIJ) son un espacio en el que las y los jóvenes pueden acceder a nuevas tecnologías de información y comunicación, y desde ahí se incentiva el uso responsable del internet y de las redes sociales.
Muévete y métete en cintura	Promover el cuidado de la salud mediante la “activación física” de la población de la ciudad.
Redes	Informar a la población de la Ciudad de México sobre los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
Ciencia y conciencia Intergeneracional	Difundir la ciencia y avances tecnológicos de manera lúdica. Rescatar la actividad de los diversos centros sociales en la Ciudad de México, enfocados a la población infantil, juvenil y personas mayores, con el propósito de tener un enlace intergeneracional.
Música	Promover la música entre la población de la Ciudad de México y hacer de ésta, un medio para incrementar la cultura y la sensibilidad artística de la población.
Inclusión Joven	Sensibilizar a los jóvenes sobre temas y tipos de discapacidad, capacitarlos y transmitirles una mirada de inclusión ciudadana.
Conexión joven	Promover las actividades del Instituto de la Juventud de Distrito Federal y realizar enlaces con jóvenes para que se sumen al mismo.
Orientadoras Juveniles	Promover los derechos y deberes de la juventud en la Ciudad de México, como base para el ejercicio de una ciudadanía responsable.
Conciencia ambiental	Promover la educación ambiental y realizar acciones a favor del medio ambiente en la Ciudad de México.
Conciencia Animal	Promover y concientizar a la ciudadanía sobre el respeto hacia otros seres vivos, tomando como base los derechos de los animales.
Diálogo joven	Promover el valor del diálogo entre la juventud del D.F. para la resolución de problemas y como medio para combatir la violencia.
Impulso al uso de la bicicleta	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo para contribuir a reducir la emisión de gases de efectos invernadero; y como elemento para la sana convivencia familiar.
Entusiasmo cívico	Promover los derechos y deberes de los habitantes de la ciudad, a través de la difusión de información de temas como: Derecho de Peatones y Acoso en el Transporte Público.
Salud sexual y reproductiva	Difundir información básica sobre salud sexual y reproductiva, violencia en el noviazgo, infecciones de transmisión sexual e ILE (Interrupción Legal del Embarazo).
Psicología	Brindar el servicio de terapias a la población de la Ciudad de México y promover habilidades sociales mediante talleres en el INJUVE-D.F.
Salud y primeros auxilios.	Brindar consulta externa, talleres y primeros auxilios en las instalaciones del INJUVE y en eventos públicos.

³ Cabe mencionar que de estas Brigadas, la de *Centros de Información para la Juventud e Inclusión joven*, participaron en la primera generación y decidieron volverlo a hacer en esta ocasión, pero con dos nuevos proyectos.





PROYECTOS Y RESULTADOS





Brigada: Centros de Información Juvenil

Integrantes:

- ✓ Acoltzi Pérez María Isabel
- ✓ Aguirre Torres Luis Martin
- ✓ Cruz Corona Daniel Alejandro
- ✓ Gutiérrez Camacho Alejandro
- ✓ López Bernal Yazmín
- ✓ López Ortiz Diana Mireya
- ✓ Márquez Domínguez Arturo Antonio
- ✓ Méndez De La Peña Iván
- ✓ Vega Robles Marcos Alberto

Proyecto: “Cyberbullying. Más que un juego”.

Objetivo: Dar a conocer y concientizar acerca de los riesgos y consecuencias del cyberbullying, al sector juvenil y a la ciudadanía en general.

Estrategia de intervención:

- Pláticas informativas en secundarias, en espacios públicos y en ferias organizadas con coordinación con otras brigadas.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Escuelas Secundarias Generales: <ul style="list-style-type: none"> • 47, “Quetzalcóatl” TM • 86, “República de Venezuela” TM • 205, “Alejandro Graham Bell” TM y TV 	Plática informativa	22	2,527
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Secundaria Técnica. No 29 	Plática informativa	5	286
Espacios públicos: <ul style="list-style-type: none"> • Alameda Central • Bosque de Chapultepec • Bosque de San Juan de Aragón • Centro Cultural México Contemporáneo • Centro de Tlalpan. • Centro de Tlalpan (Feria de Agricultura Urbana) • Corredor Regina (Centro Histórico) • Explanada Jardín “La Pera” (Tlatelolco) • Expo Medieval (Parque México) • Faro del saber “Popotla” • Hemiciclo a Juárez • Hemiciclo a Juárez (Ciclotón) • Monumento a la Revolución • Parque España • Plaza San Miguel (Pino Suárez) • Plaza Santo Domingo 	Feria de Brigadas	17	2,254
Otros espacios: <ul style="list-style-type: none"> • Aula Digital, FARO Tláhuac • <i>Computer clubhouse</i>, FARO de Oriente • Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”, CEA-QC • UAM Azcapotzalco, “<i>Librofest</i>” 	Feria de Brigadas	11	146
Total de lugares de intervención: 24		Total de actividades realizadas: 55	Total de personas impactadas: 5,213





Brigada: Muévete y métete en cintura

Integrantes:

- ✓ Chávez Gómez Israel Isaias
- ✓ Estudillo Gómez Monserrat
- ✓ González Díaz Erick Misael
- ✓ Peralta Bravo Antonio de Jesús

Proyecto: “Educando para la paz”.

Objetivo: Promover la Cultura de la Legalidad por medio del deporte y el juego limpio en Torneos de *Korfbal*, en donde los equipos hacen alusión a buenas prácticas en legalidad por medio de sus nombres de equipo, uniformes, porras, normas y reglas; trabajando en equipo y practicando valores.

Estrategia de intervención:

- Pláticas sobre cultura de paz.
- Organización de un torneo de *Korfbal*.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Secundaria Diurna No. 164, "Rumania"			100
Secundaria Técnica No. 66, "Francisco J. Múgica"			300
Secundaria Diurna No. 38, "Josefa Ortiz de Domínguez"			100
Secundaria Técnica No.17, "Artes Decorativas"			250
Parque Tlacoquemécatl	Plática sobre "Cultura de Paz"	3 en cada sede	150
Fundación "Granja para Niñas"	y Torneo de Korfball		100
Fundación "Clara Moreno y Miramón"			100
Secundaria Técnica No. 86			200
Parque México			300
Glorieta de la Palma Av. Reforma			250
Total de lugares en los que se intervino: 10		Total de actividades realizadas: 30	Total de personas impactadas: 1,850





Brigada: Redes

Integrantes:

- ✓ Balderas Aranda Luis Enrique
- ✓ Chávez Talavera Roció Araceli
- ✓ De Jesús Manzano Javier Alejandro
- ✓ García de Anda Andrés
- ✓ García Sánchez Ángel Mauricio
- ✓ Gasca Fraga Alejandro
- ✓ Hernández Cano Jazmín
- ✓ Lomelí Sánchez Diana Karen
- ✓ Reyes García Carmen Raquel
- ✓ Rodríguez Orihuela Mónica Daniela
- ✓ Roldan Castillo Fernando Jesús

Proyecto: “Jóvenes por sus derechos. Hay una ley que te respalda. ¡Conócela!”.

Objetivo: Difundir, entre las juventudes de la Ciudad de México, la “Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal” para que hagan valer sus derechos.

Estrategia de intervención:

- Capacitación para los jóvenes replicadores de la brigada.
- Elaboración de materiales (trípticos, separadores y juegos para dinámicas).
- Mesas informativas y pláticas directas con jóvenes, así como, entrega de trípticos, separadores y distribución de ejemplares de la ley, mediante dinámicas lúdicas.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Instituto de la Juventud del D.F.	Capacitación a los jóvenes replicadores de la brigada de REDES.	1	15
Escuela Secundaria “Albert Einstein”	Mesa informativa. Entrega de trípticos y separadores. Entrega de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal.	1	80
Calle Ferrocarril de Cuernavaca, informando a jóvenes que participan en la “Bici Escuela”, “Centro Educativo Anáhuac” y “UNITEC”	Entrega de trípticos, separadores y plática directa con jóvenes.	2	300
Secundaria No. 81	Mesa informativa. Entrega de trípticos y separadores. Entrega de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal.	2	200
Explanada de la Delegación Iztacalco como parte del evento “Feria de la Transparencia”	Mesa informativa. Entrega de trípticos y separadores. Entrega de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal.	1	150
Caravana cultural del INJUVE. Casa de Cultura “Alfonso Reyes”, Delegación Cuauhtémoc.	Difusión a través de trípticos, separadores y plática directa con jóvenes.	1	25
Total de lugares de intervención: 8		Total de actividades realizadas: 8	Total de personas impactadas: 770





Brigada: Ciencia y Conciencia

Integrantes:

- ✓ Álvarez Saulés Jessica Guillermina
- ✓ Campos González María Magdalena
- ✓ De Felipe Vargas Nadia
- ✓ Díaz Reyes Anayanci
- ✓ Hernández Bautista Juan Carlos
- ✓ Hernández Jaime Ana Karen
- ✓ Peláez Navarrete Gustavo
- ✓ Solías Hernández Sol Yael

Proyecto: “Jugando con la ciencia de la legalidad”.

Objetivo: Fortalecer la Cultura de la Legalidad, involucrando a las personas en diversas actividades científicas-recreativas.

Estrategia de intervención

- Se llevó a cabo la implementación de un juego didáctico sobre la Cultura de la Legalidad.
- Se realizaron encuestas al final del juego para saber la opinión de la gente.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
INJUVE DF (Piloteo con toda la brigada)		2	42
Ciudad Universitaria Área “Islas”		3	46
Centro Cultural “Venustiano Carranza”	Juego didáctico	1	22
Parque “Cañitas”		1	10
Caravana Adeco		1	12
6 casas particulares Actividad con familias de los integrantes de la Brigada		7	26
Total de lugares en los que se intervino: 11			Total de actividades realizadas: 15





Brigada: Intergeneracional

Integrantes:

- ✓ Alemán Castro Sara Rebeca
- ✓ Cedillo Vázquez Sharon
- ✓ Godínez García María Luisa
- ✓ Gutiérrez Rosas María Isabel
- ✓ Guzmán Cedillo Benjamín
- ✓ López Gudiño Salvador Orlando

Proyecto: “Luchemos Unidos contra la Violencia Escolar (LUCVE)”.

Objetivo: Sensibilizar y concientizar a niños y jóvenes sobre el daño que el bullying provoca en sus vidas y en las de los demás.

Estrategia de intervención:

- Pláticas informativas sobre Bullying y violencia escolar.
- Actividades didácticas:
 - “El semáforo”, en esta actividad leíamos diversas situaciones a los niños y ellos identificaban si no era Bullying, si podía ser Bullying o si ya era un caso de Bullying como tal. También se realizó un memorama donde los niños relacionaban los términos con su significado.
 - “Buzón de quejas”: Al finalizar las pláticas y las actividades didácticas, les entregamos a los niños una hoja para que nos dijeran si alguna vez habían sufrido Bullying.
 - “Circuito de convivencia”: El objetivo era que todos los chicos se involucraran y terminaran juntos el circuito. No había ganadores ni perdedores, la intención era completar el circuito. Al final, para compensar el esfuerzo de los chicos, les entregamos unos broches.
 - “Un mensaje vs el bullying”: Con el fin de saber qué opinaban los niños sobre el Bullying, les pedimos que escribieran un mensaje sobre el tema en una pancarta que nosotros llevamos.
- Cierre de actividades: El cierre de actividades estuvo a cargo del “Tacubo Luchador”, personaje que al igual que nosotros está en la lucha contra el Bullying. En esta actividad participó toda la escuela y el “Tacubo Luchador” dio una plática sobre Bullying.
- Feria de proyectos: Salimos a las calles, junto con las otras brigadas del INJUVE-DF y presentamos nuestro proyecto.
- Conferencia en la institución Morelos: En esta actividad dimos una conferencia sobre el Bullying a directivos de diversas instituciones.
- Cine debate: En el Faro Popotla proyectamos la película *Klass*, misma que toca el tema del Bullying y al final tuvimos un debate sobre la película.



Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Escuela de Participación Social No. 7	Plática introductoria	4	104
	Plática informativa	4	
	Actividades Didácticas (Memorama, semáforo, etc.)	4	
	Buzón de Quejas	4	
	Circuito de convivencia	4	
	Un mensaje vs el Bullying	1	54
	Cierre de actividades con "El Tacubo": luchador profesional	1	320
Instituto Morelos	Conferencia	1	50
Espacios públicos:	Feria de proyectos	4	83
• Centro de Tlalpan			
• Av. Juárez			
• San Jerónimo			
• Alameda			
Faro Popotla	Cine Debate	1	36
Total de lugares en los que intervino: 7		Total de actividades realizadas: 28	Total de personas impactadas: 647





Brigada: Música

Integrantes:

- ✓ Aguilar Ramírez Omar
- ✓ Alba Palestina Fernando
- ✓ Castro Muñoz Monserrat
- ✓ Caudillo Valdez José Luis
- ✓ Coutiño Ochoa Oscar Efrén
- ✓ Gonzalez Gutiérrez Miguel Ángel
- ✓ Hernandez Zárate Ariana Lizbeth
- ✓ Perdomo Pavón Iván

Proyecto: “Música, legalidad e identidad”.

Objetivo: Rescatar espacios públicos para ser utilizados en actividades de esparcimiento sano, fomentando la Cultura de la Legalidad.

Estrategia de intervención:

- En la brigada se desarrollaron actividades de gestión de espacios públicos, invitación a grupos, diseño y logística del evento, difusión y realización de un festival musical en cada espacio. En los eventos se aprovechó para impartir pláticas sobre Cultura de la Legalidad, con énfasis en los derechos de autor, así como un diálogo con jóvenes músicos para que nos contaran sus experiencias.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Plaza Pública “Lázaro Cárdenas”	Plática: “Legalidad e Identidad”.	3	20
Centro Cultural “Othón Salazar”		4	30
Centro Cultural “México Contemporáneo”	<p>Recital trío de guitarras, recital mariachi, Concierto de ensamble típico con salteros.</p> <p>Concierto de música tica.</p> <p>Plática: “Derechos de los jóvenes y concierto de Son Jarocho”.</p> <p>Concierto de sones, varias regiones. Recital de música vernácula y concierto de Orquesta Típica Mexicana.</p>	8	50
Total de lugares de intervención: 3		Total de actividades realizadas: 15	Total de personas impactadas: 100





Brigada: Inclusión Joven

Integrantes:

- ✓ Bobadilla Mino César Amaury
- ✓ Díaz Castro Raúl Iván
- ✓ Martínez Cedillo Katia Vianey
- ✓ Melchor Moreno Francisco Javier
- ✓ Reyes Reyes Nelly Patricia
- ✓ Reyes Reyes Víctor Daniel
- ✓ Vélez Rivera Luis Fernando

Proyecto: “Pon tu ejemplo... Hacia una ciudadanía sin barreras”.

Objetivo: Sensibilizar a la sociedad sobre prácticas pro Cultura de la Legalidad que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

Estrategia de intervención:

- Diseño e impresión de material visual para concientización.
- Las actividades se realizaron en parques y espacios públicos a través de sensoramas que permitieron reflexiones de las personas que se acercaban a dialogar con la brigada.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Parque Bicentenario	Actividades lúdicas	4	30
Plaza pública, Centro de Azcapotzalco		9	30
Jardín de la Paz, Tlatelolco		11	20
Museo “Fuego Nuevo” en Parque Nacional Cerro de la Estrella, Iztapalapa		11	20
Bosques de Aragón		11	50
Kiosco Morisco, Santa María la Rivera		11	80
Bosques de Aragón		11	50
Total de lugares de intervención: 6			Total de actividades realizadas: 68





Brigada: Conexión joven

Integrantes:

- ✓ Castro Fuentes Guadalupe de los Ángeles
- ✓ Cruz Salazar Dania Aicel
- ✓ Figueroa Franco Sandra Viridiana
- ✓ Fuentes Pérez Michelle
- ✓ Martínez Gutiérrez Salvador
- ✓ Pereda Ojeda Daniel
- ✓ Vargas Jiménez Edith

Proyecto: “Porque la información es nuestra conexión. Cultura de la Legalidad en INJUVE-DF”.

Objetivo: Promover al INJUVE-DF como institución que promueve la Cultura de la Legalidad a través de la difusión de los Programas de “Jóvenes en Desarrollo” y “Jóvenes en Impulso” entre la juventud de la ciudad, para que conozcan y se sumen a este esfuerzo.

Estrategia de intervención:

- Pláticas informativas sobre: ¿Qué es la Cultura de Legalidad? Explicando cómo el Instituto de la Juventud del Distrito Federal se posiciona como una institución que fomenta la Legalidad.
- Difusión en Delegaciones del D.F. y a través de redes sociales.
- Dinámicas de participación juvenil para evidenciar la Cultura de la Legalidad.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Centro de Tlalpan		2	210
Hemiciclo a Juárez		2	692
UAM Azcapotzalco		1	381
Parque España		1	86
Bosque de Chapultepec		1	572
Plaza San Miguel (Pino Suarez)	Feria de Legalidad Juvenil (Platicas informativas)	1	86
Expo Medieval (Parque México)		1	155
Bosque de San Juan de Aragón		1	19
Plaza Santo Domingo, Centro Histórico		1	12
Explanada Jardín "La Pera" (Tlatelolco)		1	64
Alameda Central		1	198
Corredor Regina (Centro Histórico)		1	43
Centro Cultural "México Contemporáneo"		1	24
INJUVE-DF	Platica informativa con grupo de jóvenes	1	22
INJUVE-DF	Proyección de película "Los coristas"	1	27
Total de lugares de intervención: 15		Total de actividades realizadas: 17	Total de personas impactadas: 2,591





Brigada: Orientadoras juveniles

Integrantes:

- ✓ Aviña flores Lorena Marlene
- ✓ Bernabé Garcia Maria Dolores
- ✓ Fuentes Pérez Miguel
- ✓ Nares Colin Atenea Osianidas
- ✓ Ubaldo Domínguez Karla Vianey
- ✓ Valdez Rangel Rosalba

Proyecto: “Promoción de derechos en la maternidad y paternidad de las juventudes”.

Objetivo: Brindar información clara y específica respecto a la situación del embarazo en la juventud. Mostrar a las y los jóvenes, que tienen derecho a la educación sexual, a servicios de salud y en casos de negligencia u omisión, pueden ejercer su derecho a denunciar.

Estrategia de intervención:

- Mesas informativas y un taller de 8 sesiones, enfocado a la promoción de los derechos en la maternidad y paternidad de las juventudes.
- Capacitaciones a mujeres y hombres jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos y de la exigencia de los mismos.
- Se realizó un Cine-debate en el Faro del Saber. La película que se proyectó fue “Te doy mis ojos” (2003). Director, Icíar Bollain.
- Proyección de un video titulado “Ésta es mi historia”. <http://ow.ly/HsmQr>





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
INJUVE DF	Taller: "Promoción de los Derechos en la Maternidad y Paternidad de las Juventudes"	1 (8 sesiones de 2 horas)	42
Centro Cultural el Faro del Saber, en Del. Miguel Hidalgo	Cine-debate. Proyección de película: "Te doy mis ojos"	1	23
INJUVE DF	Capacitación a mujeres y hombres jóvenes en relación al ejercicio de sus derechos y de la exigencia de los mismos.	1	10
INJUVE DF	Cine-debate. Proyección del video: "Ésta es mi historia".	1	15
<ul style="list-style-type: none"> • Tlalpan • Av. Juárez • Explanada, Del. Iztacalco • Plaza San Miguel • Parque Hundido • Parque de los Venados • Parque Centro Médico, • Ciclotón (Reforma) • Parque México 	Mesas Informativas	9	89
Total de lugares de intervención: 13		Total de actividades realizadas: 13	Total de personas impactadas: 179





Brigada: Conciencia ambiental

Integrantes:

- ✓ Alcántara Mojica Amanda
- ✓ Bautista Del agua Susana
- ✓ Bonilla Borbón Marco Antonio
- ✓ Colon Murillo María del Consuelo
- ✓ Córdova Jiménez Jesús Leonel
- ✓ Espinosa Rivera Diego
- ✓ Franco García Armando Julián
- ✓ García Sánchez María Fernanda Abigail
- ✓ Mendoza Mendoza Dulce Isabel
- ✓ Silva Cruz Janetzy

Proyecto: “Transgénicos y sus demonios”

Objetivo: Informar los pros y contras de los alimentos transgénicos, a partir de estudios científicos y desde distintas posturas, para tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestros derechos como consumidores responsables.

Estrategia de intervención:

- La brigada se capacitó con una especialista, la Maestra en Ciencias, Gloria Irene Lozano Mascarúa y contó con el apoyo del Pasante en Biología: Adrián Varela.
- Se investigó sobre los beneficios y daños al consumir alimentos transgénicos en revistas especializadas, artículos científicos, tesis profesionales, etc.
- Se diseñaron y elaboraron trípticos y diapositivas que permitieran informar al público en un stand informativo itinerante y en un taller de “Cultivos Orgánicos”.
- Aplicación de encuestas para conocer el nivel de conocimiento que tiene la población respecto a los OGM y transgénicos, así como su consumo.
- Capacitaciones para hacer cultivos caseros y de consumo cotidiano.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
<ul style="list-style-type: none"> Parque Juana de Asbaje Jardín Botánico de Chapultepec 	Taller de alimentos orgánicos y pláticas informativas.	5	42
<ul style="list-style-type: none"> Faro Popotla Del. Iztacalco Bosque de Aragón Museo San Fernando Sede Parque Cuitláhuac 	Cine-debate, película: "Comida S.A." y aplicación de encuestas.	13	104
<ul style="list-style-type: none"> Faro Iztacalco Centro de Tlalpan Av. Juárez 1ra. Sección del Bosque de Chapultepec Monumento a la Revolución Aniversario Tarjeta Capital Joven (ISIC). Plaza Primo de verdad Parque España Parque México Bosque de San Juan de Aragón Plaza Santo Domingo (Festival Circense) Corredor Regina Explanada Delegacional Xochimilco 	Feria de brigadas: Plática Informativa y aplicación de encuestas.	33	930
Total de lugares en los que se intervino: 18		Total de actividades realizadas: 51	Total de personas impactadas: 1,076





Brigada: Conciencia animal

Integrantes:

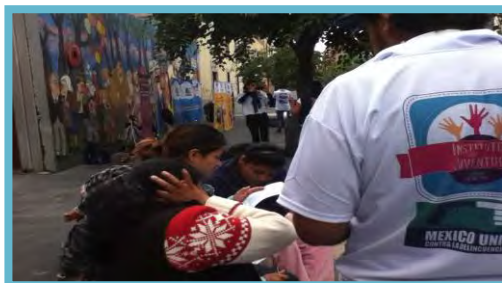
- ✓ Castillo Ramírez Jessica Lizet
- ✓ Hernández Banda Héctor Alfonso
- ✓ Herrera Sánchez Ollin Meztli
- ✓ López Trejo Naxhieli Itzel
- ✓ Murillo Hernández Fernando
- ✓ Segura Patiño Alejandra
- ✓ Sosa Huerta Rebeca

Proyecto: “Voz animal”.

Objetivo: Informar y concientizar sobre el maltrato animal a través del conocimiento y uso de la “Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal”

Estrategia de intervención:

- Participación en las ferias de las y los jóvenes por la legalidad en el D.F. para difundir información “procesada” referente al tema.
- Aplicación de encuestas a personas para conocer qué tanto se sabe sobre los derechos de los animales y actualizar los materiales sobre la marcha.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron	
Parque Juana de Asbaje, Delegación Tlalpan.			62	
Parque Juana de Asbaje, Feria de Agricultura Urbana, Delegación Tlalpan			107	
Hemiciclo a Juárez			338	
Hemiciclo a Juárez y Dona un paseo			745	
Parque España			42	
Bosque de Chapultepec			637	
Plaza San Miguel (Pino Suárez)	Pláticas informativas y aplicación de encuestas.	14	71	
Expo Medieval (Parque México)			143	
Alameda Central, "Dona un paseo"			759	
Bosque de San Juan de Aragón			12	
Plaza Santo Domingo			95	
Parque La Pera, Tlatelolco			628	
Corredor Regina			387	
Centro Cultural México Contemporáneo			3	
Total de lugares en los que se intervino: 14			Total de actividades realizadas: 14	Total de personas impactadas: 4,029





Brigada: Diálogo joven

Integrantes:

- ✓ Espinoza Ramírez Arturo
- ✓ García Hernández Alam
- ✓ Gómez Carlos Eduardo
- ✓ Martínez Ledesma Luis Carlos
- ✓ Molina Braulio
- ✓ Pereda Barrios Itzel
- ✓ Reguera Corona Andrea Teresa
- ✓ Vera González Oender

Proyecto: “Unidos por la legalidad”.

Objetivo: Fomentar la Cultura de la Legalidad y el respeto de los Derechos Humanos en espacios públicos, a través de actividades lúdicas.

Estrategia de intervención:

- Planeación de la campaña de sensibilización e información sobre cultura de la legalidad y derechos humanos. Aquí se decidió y se generaron los juegos, diseño del contenido e imagen del tríptico, impresiones de los materiales y la selección de los lugares a visitar.
- Capacitación interna para la implementación del proyecto., en esta parte de la planeación resulta importante destacar que los facilitadores tuvieron una reunión previa para encuadrar los objetivos y acciones a realizar en el proyecto pues tuvimos gente nueva que se incorporó a la brigada.
- Ejecución de las actividades (juegos) en los parques, implementación del juego que ayudaría a informar acerca de qué son los derechos humanos y la cultura de la legalidad.
- Retroalimentación cada semana sobre el trabajo realizado por los facilitadores que conforman la brigada.
- Difusión en redes sociales, antes y después de las actividades, para reforzar los objetivos del proyecto.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
INJUVE DF	Grupo de enfoque	1	18
<ul style="list-style-type: none"> • Parque La Bombilla • Parque México • Parque Alameda Central • Metro Mixcoac • Parque Pilares • Glorieta de Insurgentes • Coyoacán • Jardín López Velarde • Parque Álamos • Museo “México Contemporáneo” 	Campaña de sensibilización, se utilizaron juegos para dar a conocer información acerca de la Cultura de la Legalidad y los Derechos Humanos.	15	312
INJUVE DF	Taller de Cultura de la Legalidad y Derechos humanos	2	26
Total de lugares de intervención: 11		Total de actividades realizadas: 18	Total de personas impactadas: 356





Brigada: Impulso al uso de la bicicleta

Integrantes:

- ✓ Curiel Adriana
- ✓ González Adriana
- ✓ González Gissea
- ✓ Mendoza David Antonio
- ✓ Ponce Rogelio
- ✓ Rivera Jorge Luis

Proyecto: “Unidos por una conciencia vial”.

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y responsabilidad sobre la “libertad de tránsito” para disminuir accidentes y mejorar la convivencia.

Estrategia de intervención:

- Difusión sobre normas de tránsito y acciones para una correcta circulación en la ciudad (lonas).
- Reproducción de spot de audio donde se invita al peatón, ciclista y automovilista, a transitar de una manera segura y respetuosa.
- Montaje de “cordones de seguridad” durante los “altos”, en algunos puntos de la ciudad, para evitar “conductas incorrectas” de peatones, ciclistas y automovilistas.
- Entrega de un distintivo, a manera de “reconocimiento”, por un buen comportamiento al transitar en la vía pública.
- Potencialización de la campaña, mediante la difusión de información en redes sociales (Twitter, principalmente).





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Corredor Juárez	Difusión sobre las normas correctas de circulación.	4 en cada lugar.	Peatones 50 Ciclistas 10 Automovilistas 35
Ángel de la Independencia	Reproducción de spot de audio para concientizar a peatón, ciclista y conductor, a transitar de una manera respetuosa y segura.		Peatones 30 Ciclistas 10 Automovilistas 30
Ciclo Vía: Ferrocarril de Cuernavaca	Se montaron cordones de seguridad durante los “altos” del semáforo, con la finalidad de prevenir que los peatones se bajaran de la banqueta durante el paso de ciclistas y/o automovilistas.		Peatones 25 Ciclistas 5 Automovilistas 20
Paseo dominical	Entrega de un distintivo que reflejaba un buen comportamiento.		Peatones 321 Ciclistas 804 Automovilistas 92
Total de lugares en los que se intervino: 4		Total de actividades realizadas: 16	Total de personas impactadas: 1,432





Brigada: Entusiasmo cívico

Integrantes:

- ✓ Alvarado Feliciano Rosa Ivette
- ✓ Ramírez Mora Lizbeth Yarecsi
- ✓ Ramírez Mora Lizet Jacqueline
- ✓ Sánchez Alcántara Fátima Angélica
- ✓ Solís Eligio Hugo Angel

Proyecto: “Usar el transporte público, no hace que mi cuerpo sea público”.

Objetivo: Fomentar valores para erradicar el acoso en el transporte público y promover la denuncia.

Estrategia de intervención:

- Mediante una campaña de difusión de materiales impresos e informativos, se concientizó a los habitantes de la Ciudad de México que utilizan los diferentes medios de transporte sobre la cultura de respeto entre pasajeros y con los conductores.
- Se realizó un video para apoyar la campaña, que se encuentra disponible en: <http://ow.ly/EW2Z8>
- Realizamos talleres informativos y se sensibilización en escuelas y espacios públicos.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
INJUVE-DF		1	20
Caravana Cultural Coyoacán		1	10
Cetis 13		2	50
Secundaria Técnica 6 Sor Juana Inés de la Cruz	Taller	7	210
Caravana Cultural Cuauhtémoc		1	10
Secundaria Diurna 14 Jorge Quijano		4	100
Caravana Cultural Miguel Hidalgo		1	20
Explanada del Palacio de Bellas Artes	Pláticas informativas	20	1,600
Total de lugares en los que intervino: 8		Total de actividades realizadas: 37	Total de personas impactadas: 2,020





Brigada: Salud sexual y reproductiva

Integrantes:

- ✓ Amaya Pérez Yonatan
- ✓ Aranda Hernández Yovana
- ✓ Díaz Salinas Jesús Mauricio
- ✓ Fuentes Fuentes Edwin Axl
- ✓ Osorno González Frida
- ✓ Peredo Valdez Miguel Ángel
- ✓ Rodríguez Suárez Johana

Proyecto: “VI no Tachés”.

Objetivo: Sensibilizar a la población en el tema del ejercicio del derecho a la información como mecanismo para prevenir la discriminación hacia personas portadoras de VIH.

Estrategia de intervención:

- Módulos informativos en espacios públicos.
- Platica de Prevención de la Discriminación a portadores de VIH.
- Taller de prevención de la discriminación a portadores de VIH y acceso a la información para la prevención del contagio de VIH.
- Cine debate de la película: “El club de los desahuciados” (2013). Universal Pictures. Director, Jean-Marc Vallée. Protagonista, Matthew McConaughey.
- Ferias de Salud con pruebas rápidas de detección temprana del VIH.
- Distribución de material informativo, pulseras, foto botones.
- Distribución de preservativos masculinos en todos los eventos.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
Unidad Habitacional Galaxia	Plática de prevención de la discriminación a personas portadoras de VIH	1	80
Hemiciclo a Juárez Paseo ciclista	Plática de acceso a la información y prevención del contagio.	1	410
Feria de la Legalidad Juvenil. Jardín San Miguel Izazaga y 20 de noviembre.	Plática de prevención de la discriminación a personas portadoras de VIH	1	100
<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Salud en Bachilleres 3 • Paseo canino en la Alameda • Azcapotzalco 	Modulo informativo y plática acceso a la información y medidas de prevención del VIH	3	390
<ul style="list-style-type: none"> • Explanada de la Delegación Xochimilco • Parque de los Periodistas • Parque Cañitas 	Pruebas de detección rápida de VIH, después éstas, se brindó información sobre prevención de la discriminación a personas portadoras.	3	370
INJUVE-DF	Cine-debate. Presentación de la película "El Club de los Desahuciados".	1	15
<ul style="list-style-type: none"> • Centro Cultural México Contemporáneo • Corredor Regina, • Parque España, • UAM- Azcapotzalco • Plaza Santo Domingo • Bosque de Chapultepec • Casa de Cultura Juana de Asbaje • Parque México • Explanada Jardín La Pera 	Feria de la Legalidad Juvenil. Módulos informativos sobre prevención de la discriminación a personas portadoras de VIH.	9	1,790
Centro Social Ignacio Zaragoza	Taller de prevención de la discriminación a personas portadoras de VIH	2	60
Total de lugares en los que se intervino: 20		Total de actividades realizadas: 21	Total de personas impactadas: 3,215





Brigada: Psicología

Integrantes:

- ✓ Álvarez Torres Jorge A.
- ✓ Balbuena López Quetzahori
- ✓ Cabrera Pérez Regina M.
- ✓ Hernández Montaña Wendy Araceli
- ✓ Olvera Muñoz Omar Alejandro

Proyecto: “Para cambiar el paradigma del que no tranza no avanza... Yo ya cambié”.

Objetivo: Sensibilizar a la población juvenil de la Ciudad de México sobre la importancia de combatir la corrupción y de promover y ayudar a construir una Cultura de la Legalidad.

Estrategia de intervención:

1. Aplicación de cuestionario piloto para conocer la perspectiva de los jóvenes sobre la corrupción.
2. Realizar un análisis cualitativo de los resultados del cuestionario para así generar los ejes que se abordarían en un taller.
3. Elaboración de materiales, desarrollo de talleres de Cultura de la Legalidad y combate a la corrupción.
4. Apertura de cuentas en redes sociales para difundir información y apoyar el proyecto (Facebook y Youtube).
5. Identificación y selección de espacios para la impartición de los talleres.
6. Taller piloto.
7. Impartición de talleres.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
INJUVE DF	<p>Aplicación de cuestionarios con el fin de obtener perspectivas y puntos de vista los jóvenes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entiendes por corrupción? 2. ¿A qué causas atribuyes la corrupción? 3. ¿En qué situaciones crees que se muestran actos de corrupción? 	1 sesión para la aplicación	117 jóvenes con una edad promedio de 15 a 21 años
Espacio de la Brigada de Apoyo Psicológico en INJUVE DF	Impartición del taller «YO YA CAMBIE» CAMBIANDO EL PARADIGMA: EL QUE TRANZA NO AVANZA	1 taller piloto. 2 talleres.	65 personas
Portal de Facebook “Yo ya cambie”	Presentación de contenidos digitales relacionados con la corrupción y Cultura de la Legalidad. (Frases, imágenes, videos)	Se creó el 1 de junio de 2014	181 revisaron los contenidos en dos meses.
Total de lugares en los que se intervino: 3		Total de actividades realizadas: 5	Total de personas impactadas: 363





Brigada: Salud y primeros auxilios

Integrantes:

- ✓ Armenta Chacón Joselyne
- ✓ Armenta Chacón Gloria Hurith
- ✓ Duran Franco Jessica Marjane
- ✓ Gómez Escamilla Concepción Lucero
- ✓ Ortega Mecina Iriam Lizahuly
- ✓ Vera Rayo Viridiana

Proyecto: “¿De qué trata la Trata?”

Objetivo: Difundir información acerca de los riesgos y las implicaciones de la trata de personas, para que la población tome medidas preventivas.

Estrategia de intervención:

- Levantamiento de encuesta para conocer, qué sabe la gente sobre la trata de personas.
- Platicas informativas en espacios públicos.
- Taller informativo y de reflexión a partir de temas como prostitución, tráfico de órganos y de personas, y trabajo forzado. Para enfatizar sobre los beneficios de la cultura de la legalidad para erradicar estos males sociales.
- Encuesta de salida, para conocer “qué se llevan” los participantes del taller.





Impacto:

Lugar de implementación	Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Número de personas que participaron
INJUVE DF			11
			178
			38
			10
			5
Caravanas sabatinas pertenecientes al programa Jóvenes en Desarrollo	Aplicación de encuestas e implementación de talleres.	8	40
			3
			41
			Total de personas impactadas: 326





EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES





- **Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad.**

En las capacitaciones en esta segunda generación, participaron **128 jóvenes** líderes quienes forman parte de 17 brigadas del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Durante cinco días, los jóvenes se capacitaron sobre **Cultura de la Legalidad desde un enfoque de Juventud** y además, sobre **diseño y elaboración de proyectos juveniles**.

El inicio de la capacitación comenzó con preguntas que llevaran a los participantes a reflexionar sobre sus comportamientos cotidianos y situaciones que observan en sus ámbitos de convivencia para identificar aquellas acciones que van en contra de las reglas o normas que nos regulan como sociedad. Una segunda reflexión estuvo encaminada en reconocer la importancia que tiene para nuestra vida personal y social, la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.

En lo que corresponde a la segunda parte de la formación, es decir, al diseño de proyectos juveniles, se hizo mucho énfasis en que las iniciativas a implementar estuvieran relacionadas con la promoción de la Cultura de la Legalidad, fueran innovadoras, reales, factibles y que estuviesen basadas en temas relevantes para la ciudadanía de la Ciudad de México. En general, los temas más recurrentes fueron:

- ✓ Bullying y cyberbullying.
- ✓ Mejora de la convivencia y trabajo en equipo a través del juego.
- ✓ Recuperación de espacios públicos.
- ✓ Inclusión y discapacidad.
- ✓ Embarazo, madres jóvenes, paternidad responsable.
- ✓ Cultura vial.
- ✓ Acoso sexual hacia mujeres en el transporte público.
- ✓ Inclusión social de personas con discapacidad.
- ✓ Maltrato animal y falta de difusión de marcos normativos para la protección de los animales de compañía.
- ✓ Prácticas anticorrupción.
- ✓ Jóvenes y sus derechos.
- ✓ Trata de personas.

A continuación hacemos una narrativa de la experiencia de los jóvenes al elaborar e implementar sus proyectos, con la finalidad de generar algunas reflexiones con respecto a los temas abordados, su pertinencia social y sobre su contribución a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para fortalecer el Estado de derecho.

Con la finalidad de que el lector tenga una idea más clara de lo realizado, decidimos agrupar los proyectos en “grandes temas”.





- **Mejora de la convivencia, respetando las normas y combatiendo el bullying.**

De acuerdo con datos obtenidos por las Brigadas que decidieron combatir la violencia entre pares para mejorar la convivencia en el espacio escolar y/o comunitario, ubican que el 70% de los estudiantes de educación básica señala que ha sufrido de algún tipo de violencia en su escuela⁴, mientras que 40% de los jóvenes ha sido víctima de apodosos o chismes, el 50% de la población estudiantil ha sido víctima de violencia, **40%** ha sido ignorada cuando trata de denunciar la situación y un 45% considera que su vida es un fracaso⁵. Además, en los últimos años, 2 de cada 10 alumnos han usado el teléfono celular para grabar a sus compañeros en situaciones comprometedoras y la mitad de ellos admite haber utilizado dichas imágenes en su contra (ciberbullying)⁶.

Para combatir unos de los fenómenos anteriores, la **Brigada de Centros de Información Juvenil** implementó el proyecto **“Cyberbullying. Más que un juego”** con el objetivo de *dar a conocer y concientizar acerca de los riesgos y consecuencias del cyberbullying, al sector juvenil y a la ciudadanía en general.* En este caso, la información transmitida incluyó tres aspectos:

1. **Técnicos.** fundamentos de Internet, telefonía móvil, mensajes de texto y multimedia; hábitos de uso de las tecnologías por parte de los jóvenes y de la ciudadanía en general; mecanismos de protección.
2. **Jurídicos.** normatividad aplicable al uso de nuevas tecnologías; concientización de la población sobre temas legales, consecuencias e instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento de dichos ordenamientos.
3. **Psicopedagógicos.** Incluyó actividades de diagnóstico en espacios de capacitación para difundir información y concientizar a los públicos; además de la definición de un protocolo a seguir para hacer una denuncia ante casos de CyberBullying.

Las actividades se desarrollaron en escuelas secundarias, dirigidas principalmente a estudiantes y en diversos espacios públicos de la ciudad, mediante la participación en Ferias Juveniles organizadas por INJUVE-DF. En las escuelas, se llevaron a cabo pláticas de concientización con información puntual sobre el acoso y la violencia que experimentan jóvenes adolescentes a través de las redes sociales y que pueden derivar en Cyberbullying, así como en la responsabilidad individual en el uso de las herramientas tecnológicas y la identificación de procedimientos e instituciones en el Distrito Federal que reciben denuncias y dan seguimiento, en este caso, la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva adscrita a la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial y cuya cuenta de Twitter es **@CiberneticaCDMX**

⁴ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2011). Cámara de Diputados. *Situación de la Familia y la Infancia en México.*

⁵ Secretaría de Educación Pública (SEP) (2008). *1a Encuesta Nacional “Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior.*

⁶ Administración Federal de los Servicios Educativos del Distrito Federal (2011). *Encuesta de Percepción de la Violencia en Alumnos de Primaria y Secundaria* en el D.F.



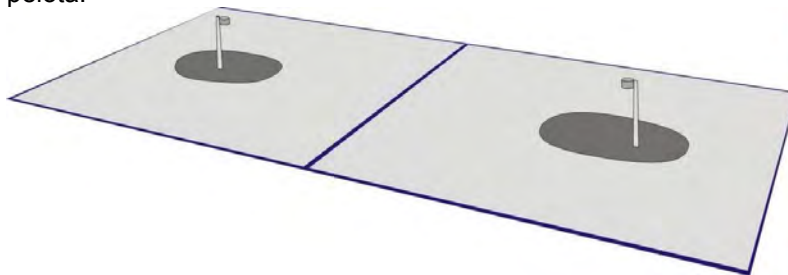


En el caso del trabajo en espacios públicos, en el marco de las Ferias Juveniles, se informaba a transeúntes y personas interesadas, sobre las causas y consecuencias del Cyberbullying, enfatizando sobre el uso responsable de las tecnologías como medida preventiva que abonaba a la Cultura de la Legalidad, desde Internet y Redes Sociales.

De manera paralela, la **Brigada Muévete y Métete en Cintura** también decidió abordar el tema del combate a la violencia escolar y el bullying, pero desde el “juego como ejemplo de convivencia ordenada”, como mecanismo que ayudara a concientizar a los adolescentes de escuelas secundarias para disminuir la violencia escolar y mejorar las relaciones entre estudiantes con bases equidad y respeto a las reglas.

El proyecto de esta Brigada se denominó “**Educando para la Paz**” y tuvo como objetivo promover la Cultura de la Legalidad por medio del deporte y el juego limpio en Torneos de *Korfbal*, en donde los equipos hacían alusión a buenas prácticas en legalidad por medio de sus nombres de equipo, uniformes, porras, normas y reglas; trabajando en equipo y practicando valores⁷.

⁷ **Características principales del Korfbal:** Se puede jugar en el interior o en el exterior, dividido en dos zonas iguales. Se colocan palos con canastas sin fondo en cada zona y se ocupa una pelota.



- Es un deporte mixto. Cada equipo debe estar compuesto por mujeres y hombres como jugadores de campo.
- Hay una completa rotación con cambio de roles (ataque y defensa).
- Las reglas están pensadas para favorecer la colaboración de todo el equipo. Se penaliza todo aquello que favorece el juego individual y se favorece la creatividad entendiendo ésta como un proceso de construcción.
- Las diferencias de condición física (mayor altura o fuerza) quedan disminuidas. Hay una regla llamada posición de defendido que impide lanzar a canasta si entre la canasta y el que tira está un contrario colocado a menos de un metro y con la mano levantada.
- La participación de los géneros se realiza en igualdad de condiciones. No se permite el marcaje de chico a chica o viceversa, ni tampoco el marcaje de dos contra uno.
- Para lograr el éxito en la jugada hay que apoyarse necesariamente en los compañeros. No se puede avanzar con la pelota en la mano, ni tampoco botando, sólo el pase al compañero o compañera nos permitirá avanzar a la canasta.
- No requiere equipamientos especiales ni costosos.
- Están siempre presentes los valores de solidaridad y cooperación.
- La agresividad es un factor que puede estar presente como en cualquier deporte, pero en este caso, no se puede empujar u obstaculizar el movimiento libre del contrario, incluso cuando posee el balón). **Fuente:** <http://ow.ly/HrjMS> Revisado el 15 de diciembre de 2014.



Para lograr sus objetivos, la brigada realizó actividades como: pláticas de sensibilización respecto al problema del acoso y el bullying en las escuelas y cómo, mediante el ejercicio de valores, con la base del respeto entre compañeros se podía combatir dicho problema. Posteriormente, lo visto en las pláticas se ponía en juego en la realidad, mediante torneos de *Korfball*. La aportación del juego es que sus reglas promovían el desarrollo de habilidades de comportamiento, el trabajo en equipo, así como el respeto y la mejora de la comunicación entre géneros. De hecho, en el juego no había árbitros, cada quien se autorregulaba, en este sentido fue importante que cada participante conociera y comprendiera las reglas antes de comenzar a jugar.

Es decir, los dos proyectos citados hasta ahora apuntaron al combate del problema de la violencia entre adolescentes, desde la prevención y con la base en el respeto a las normas para mejorar la convivencia, en escuelas secundarias particularmente. Sin embargo la **Brigada Intergeneracional** mediante su proyecto “**LUCVE, Luchemos unidos contra la violencia escolar**”, decidió trabajar con niños de primaria y a través de talleres y pláticas informativas, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los niños y niñas sobre el daño que el bullying provoca en sus vidas y en las de los demás.

El trabajo se realizó en una escuela primaria con los diferentes grados escolares, a través de una plática introductoria para presentar el proyecto a los niños y niñas, y motivarles para que hablaran sobre cómo viven y experimentan el acoso escolar.

Por otra parte, se desarrollaron actividades didácticas y lúdicas para interactuar con las y los niños y que les llevarán a reflexiones sobre qué podrían hacer para evitar el acoso escolar y convivir de manera respetuosa con sus compañeros. Una herramienta didáctica que desarrollo la brigada fue el **Rally Circuito de convivencia**, en el que se puso en práctica el trabajo en equipo y las implicaciones de la violencia y el bullying en la vida. Además, se informó sobre algunas instituciones que pueden apoyar en caso de sufrir o conocer algún caso de abuso escolar: Comisión de Derechos Humanos del D.F., Centro Nacional de Prevención del Delito, a través del Programa “Ya Basta”, entre otras.

Asimismo, cabe resaltar que se organizó una actividad que motivó mucho al estudiantado de la escuela y fue la invitación a platicar con el luchador profesional TACUBO, quien impartió una conferencia sobre el bullying y a través de su experiencia en el deporte, incentivo en los estudiantes lo importante que es realizar actividades recreativas y competitivas pero respetuosas de las reglas, para promover la Cultura de la Legalidad y la convivencia sana y armónica. Siempre evitando el ejercicio de poder y dominación sobre otra persona.

- **Rescate, mantenimiento y apropiación de espacios públicos, como lugares clave para la promoción de la Cultura de la Legalidad.**

La Ciudad de México tiene un instrumento jurídico-público, respaldado en el ámbito internacional sobre el “derecho a la ciudad”⁸, mediante la llamada “Carta por el Derecho a la Ciudad”, la cual fue resultado de un proceso político y de protección de derechos humanos impulsado por organizaciones civiles, ciudadanía, academia y gobierno de la

⁸ Para consultar la Carta: <http://ow.ly/HrjzZ>





ciudad, donde se reivindica la posibilidad de **habitar la ciudad, basada en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social y fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas.**

La Carta persigue tres objetivos: **a) contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable; b) contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable;** y c) contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.

La perspectiva del derecho a la ciudad, no sólo persigue la construcción de condiciones para el acceso de la ciudadanía a bienes, servicios y oportunidades que existen en la ciudad, sino también como una guía para la acción, es decir, para construir una nueva idea de ciudad. De esta manera, los espacios públicos en las iniciativas juveniles que se desarrollaron durante esta segunda generación, sea como una estrategia de visibilidad de los proyectos durante las ferias de proyectos juveniles que llevaron algunas brigadas, o bien, con una intención específica, están considerados y protegidos por esta Carta de la Ciudad de México.

Uno de los proyectos que buscó incentivar el rescate y apropiamiento del espacio público fue el diseñado por la **Brigada de Música** mediante la propuesta “**Música, legalidad e Identidad**”, la cual tuvo como objetivo: Rescatar espacios públicos para ser utilizados en actividades de esparcimiento sano, fomentando la Cultura de la Legalidad.

Para lograr lo anterior, se realizaron actividades de gestión de espacios para la presentación de festivales musicales, así como la invitación y difusión de los mismos a la ciudadanía local. En el marco de los eventos, se impartieron pláticas informativas sobre leyes de derecho de autor con énfasis en la importancia del respeto a las mismas, en voz de los “creadores”, en este caso, los músicos participantes contaron sus experiencias y se generó un diálogo con los habitantes de distintas zonas de la ciudad, sobre la importancia de difundir la música, protegerla de la piratería y apoyar a los artistas mexicanos. Cabe señalar que los grupos invitados tocaron música mexicana y de distintos géneros, con la intención que diversos públicos disfrutarán por igual.

Siguiendo con el tema del **uso responsable y respetuoso de los espacios públicos**, sobresalieron dos temas de interés para los jóvenes en esta 2ª generación: el acoso sexual dirigido especialmente a las mujeres en el transporte público de la ciudad (**Brigada Entusiasmo Cívico**) y el uso de la bicicleta, como alternativa de transporte para los capitalinos (**Brigada Impulso al uso de la bicicleta**).

En el caso del “acoso sexual dirigido a mujeres” en el transporte público de la ciudad, la **Brigada Entusiasmo Cívico** ubicó que éste se encuentra tipificado como un delito, en el *Código Penal para el Distrito Federal*, en el artículo 179, y señala que:

A quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad, se le impondrá de uno





a tres años de prisión y en caso de ser denunciado merece una pena de 1 a 6 años de prisión.⁹

Para combatir este problema, la Brigada implementó el proyecto: “**Usar el transporte público, no hace que mi cuerpo sea público**”, con el objetivo de *fomentar valores para erradicar el acoso en el transporte público y promover la denuncia*. Para lograr lo anterior, generaron canales de comunicación y coordinación con INMUJERES-DF, en especial, con las personas responsables del Programa: “Viajemos Seguras en el Transporte Público”, para desarrollar material informativo y construir una estrategia para disminuir y en su caso, evitar este tipo de acoso.

Con el lema: *Ninguna violencia sin reacción, ninguna agresión sin respuesta*, se buscó fomentar valores que contribuyeran a erradicar el acoso sexual dentro del transporte público e incentivar a la ciudadanía a denunciar.

La brigada realizó una campaña de difusión de materiales informativos impresos, impartió talleres en escuelas y espacios públicos, y además, con la finalidad de “llegar a la mayor cantidad de personas posible”, realizó un video para difundirlo en redes sociales, en el que se exponen situaciones que vulneran y violentan a las mujeres, a través del acoso en el transporte público, asimismo el video propone alternativas para el fomento del respeto a normas en el transporte por el bien de todos y se invita a denunciar para erradicar el problema. Para ver el video, entra al siguiente link: <http://ow.ly/HroyD>

En el caso de la **Brigada Impulso al uso de la bicicleta**, ésta ubicó que cada vez más personas usan la bicicleta para movilizarse por la ciudad, situación que ha llevado a reformular reglamentos y la tarea es construir una cultura de respeto entre personas para ejercer el “derecho a transitar”, mediante un proceso educativo que sensibilice y concientice a automovilistas, motociclistas, peatones y a los mismos ciclistas, sobre esta nueva forma de transporte en la ciudad.

En julio de 2014, se promulgó la “Ley de Movilidad del Distrito Federal”, que entre otras cosas, *pretende disminuir el uso del automóvil y ampliar el número de vialidades para ciclistas*. Al considerar a la bicicleta como medio de transporte público quién la use adquiere derechos y responsabilidades viales.¹⁰

Con base en lo anterior, la Brigada desarrolló el proyecto “**Unidos por una Conciencia Vial**”, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto y responsabilidad sobre la “libertad de tránsito” para una mejor convivencia y para disminuir accidentes, entre peatones, ciclistas, motociclistas y/o automovilistas.

Las actividades de la Brigada incluyeron, desarrollo y distribución de material impreso (lonas) sobre normas de tránsito y acciones específicas para una correcta circulación en la ciudad. Montaje de “cordones de seguridad” durante los “altos”, en algunos puntos de la ciudad, para evitar “conductas incorrectas” de peatones, ciclistas, motociclistas y

⁹ Puedes ver el Código completo en: <http://ow.ly/Hrk6T>

¹⁰ Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México. Síntesis Informativa. Ver más en: <http://ow.ly/HrqtX>





automovilistas. Entrega de distintivos de “reconocimiento”, al ubicar el buen comportamiento al transitar en la vía pública y finalmente, se potencializó la campaña al difundir información en redes sociales, a través de las cuentas de Twitter de MUCD e INJUVE-DF, principalmente.

- **No discriminación.**

Las acciones para la promoción de la Cultura de la Legalidad, deben incluir el respeto a los derechos humanos, evitando cualquier forma de discriminación y/o exclusión social, ya sea por su forma de hablar, vestir, su origen étnico, su preferencia sexual, su color de piel, por discapacidad o enfermedad, entre otras.

En este sentido, para la **Brigada de Salud Sexual y Reproductiva** fue necesario implementar acciones que garantizaran condiciones incluyentes de personas que viven con VIH, pues “existen muchos miedos y prejuicios sobre este tipo de personas, por ignorancia principalmente”, de acuerdo con los integrantes de la Brigada.

A partir de identificar y examinar las funciones de la institución que se encarga de regular, registrar y atender denuncias para casos de discriminación a nivel nacional, *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* (CONAPRED), instancia que tiene a su cargo, vigilar el cumplimiento de la “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”; y a nivel local, del *Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México*, la Brigada desarrollo e implementó el proyecto “**VI no Tachés**” con el objetivo de sensibilizar a la población en el tema del ejercicio del derecho a la información como mecanismo para prevenir la discriminación hacia personas portadoras de VIH.

Para lograr lo anterior, la Brigada colocó de manera itinerante Módulos informativos en espacios públicos, donde llevaba a cabo pláticas para prevenir la discriminación hacia portadores, que incluían información para la prevención del contagio de VIH. Asimismo, realizó un cine-debate a partir de una película sobre el tema: “El Club de los Desahuciados”¹¹

En la misma línea del “Combate a la No Discriminación”, la **Brigada Inclusión joven**, que ya había participado en la 1ª Generación con el proyecto: “Secundarias Incluyentes”, en el que promovía la inclusión y respeto de estudiantes con algún tipo de discapacidad, volvió a participar en esta ocasión, pero esta vez con el proyecto “**Pon tú el ejemplo... hacia una ciudadanía sin barreras**”, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre prácticas pro Cultura de la legalidad que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

La brigada definió como principales estrategias: la exposición de información por medio de juegos, además de talleres y dinámicas que permitieran evidenciar conceptos y

¹¹ “El club de los desahuciados” (2013). Universal Pictures. Director, Jean-Marc Vallée. Protagonista, Matthew McConaughey. Sinopsis: Ron Woodroof, un vaquero homofóbico y drogadicto, se contagia de SIDA, enfermedad que lo llevará a enfrentarse a la discriminación y el pavor por los prejuicios hacia los homosexuales y el virus. Ante la negativa de poder consumir el tratamiento que a él le parece adecuado, emprender una gran lucha para poder obtenerlo. Fuente: <http://ow.ly/HrFnX>



fenómenos relacionados con la discriminación por discapacidad. Incluso, incluyeron un “sensorama” que permitía que la ciudadanía viviera experiencias a través de los sentidos y con ello reflexionar y analizar, cómo viven y conviven con otros, las personas con alguna discapacidad (visual, auditiva, motriz, etc.).

- **Combate a la corrupción.**

De acuerdo con el **Índice de Percepción de la Corrupción 2014** desarrollado por **Transparencia Internacional**, México obtuvo una calificación de 35/100 y se ubicó en la posición 106 de 177 países. En el mismo nivel que Bolivia, Moldavia y Níger. En América Latina, México se encuentra por debajo de sus principales socios y competidores económicos: 82 posiciones por debajo de Chile, 34 lugares por debajo de Brasil. En comparación con los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa la última posición, 34 de 34.

Por lo anterior, la **Brigada de Psicología** identificó que México, y en especial, la capital del país, necesita implementar acciones en pro de la Transparencia y la Rendición de Cuentas y cada vez más, promover la denuncia ciudadana sobre actos de corrupción. De esta manera, implementaron el proyecto **“Para cambiar el paradigma del que no tranza no avanza... Yo ya cambié”**, con el objetivo de sensibilizar a la población juvenil de la Ciudad de México sobre la importancia de combatir la corrupción y de promover y ayudar a construir una Cultura de la Legalidad.

En general, la intención de la brigada fue cuestionar el paradigma que vive la sociedad mexicana sobre *“el que no tranza no avanza”*, en especial en el Distrito Federal, y para ello, iniciaron sus actividades realizando una consulta a jóvenes de la ciudad, para saber qué entendían por corrupción, cuáles eran las causas de ésta y si identificaban situaciones particulares que dieran cuenta de actos corruptos.

En este caso, se aplicaron 117 cuestionarios a jóvenes de entre 15 y 21 años y los resultados generales dicen que:

- La corrupción es un acto en el que participan dos, uno que da y otro que recibe, donde regularmente participa un servidor público y un ciudadano.
- Hay corrupción en México porque: “el gobierno es corrupto y a los ciudadanos no les queda de otra”, “porque la gente quiere evitarse problemas mayores o ahorrar tiempo”, porque los gobernantes, en ocasiones no ganan lo suficiente”.
- Las principales situaciones corruptas se dan “entre policías de tránsito y conductores”, “cuando realizas un trámite en una dependencia” y a nivel macro, “cuando los gobiernos benefician a sus amigos con contratos de obras públicas o incluso posiciones en el gobierno”.

A partir de la información obtenida, la Brigada desarrolló materiales informativos y el taller **“Yo ya cambie, cambiando el paradigma: el que tranza no avanza”**, en el que se enfatizó en la responsabilidad individual para respetar las normas, rechazar actos de corrupción y la importancia de la denuncia para combatir el problema. Es decir, tomar la decisión de cambiar para generar una “reacción en cadena”.





Los contenidos del taller y el material de difusión contenían información que permitió “hacer visible que la corrupción se vive en nuestra cotidianeidad, a veces de manera inconsciente, por lo que es importante modificar nuestras prácticas personales diarias”.

- **Derechos Humanos (derechos de los jóvenes).**

En todo proyecto de Cultura de la Legalidad es indispensable incluir el enfoque y perspectiva de Derechos Humanos, y en este caso, el ejercicio de derechos de las juventudes resultó de vital importancia.

Un tema pendiente sobre la normatividad de los derechos específicos de las poblaciones juveniles en Latinoamérica, es la ratificación de la “Convención Iberoamericana de Derechos de las y los jóvenes”, firmada por el Estado Mexicano en 2005¹². Sin embargo, cabe resaltar que en la Ciudad de México, se ha retomado el espíritu de esta Convención para mejorar las condiciones de la población juvenil. De hecho, existe la “Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal” (14 a 29 años) que tiene por objeto:

“...normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes del Distrito Federal, así como regular el funcionamiento del Instituto de la Juventud del Distrito Federal... se sustenta en una perspectiva de género que busca equilibrar las relaciones entre las y los jóvenes, y tiene también una perspectiva juvenil, en tanto concibe al joven como sujeto de derecho y actor social pleno”.

Al respecto, en esta 2ª generación de “Jóvenes líderes promoviendo la Cultura de la Legalidad”, hubo dos Brigadas que enfocaron sus esfuerzos en la promoción y ejercicio pleno de los derechos de las juventudes de la ciudad: **Brigada de Redes** y **Brigada Diálogo Joven**.

En el caso de la **Brigada de Redes**, decidieron implementar el proyecto: “**Jóvenes por sus derechos. Hay una ley que te respalda. ¡Conócela!**”, con el objetivo de difundir el conocimiento de la ley con las juventudes de la ciudad y con esa base, se hagan valer derechos y se cumplan los deberes propios de los jóvenes capitalinos.

Para tal meta, revisaron y analizaron cada uno de los artículos contenidos en la Ley en mención con la finalidad de que la Brigada comprendiera los principios generales y ubicará a las instituciones y organismos encargados de realizar acciones para garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la norma. Además, uno de los integrantes que tiene conocimientos jurídicos, pues estudia la Licenciatura en Derecho, realizó una capacitación básica para todos los integrantes de la Brigada.

Posteriormente, desarrollaron materiales informativos generales sobre la Ley y consiguieron que una Diputada local donara impresiones de la ley completa, para divulgarse en espacios públicos, mesas informativas en escuelas y ferias de brigadas del INJUVE-D.F. Incluso, además del documento, a los jóvenes que recibían la Ley se les daba un “separador” con información sobre la misma.

¹² Información sobre la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes en: <http://ow.ly/HrWKj>





Por otro lado, la **Brigada de Diálogo Joven**, diseñó un juego donde se ponían a prueba conocimientos sobre los Derechos Humanos en general, y en específico, con respecto a los derechos de los jóvenes; como parte del proyecto: “**Unidos por la legalidad**”, que tuvo por objetivo: fomentar la Cultura de la Legalidad y el respeto de los Derechos Humanos en espacios públicos, a través de actividades lúdicas.

El proyecto se diseñó para implementarse en espacios públicos, principalmente en parques o zonas donde se reunían muchas personas, para invitarlas a participar en los juegos desarrollados con un contenido temático que incluyó los siguientes temas: Derechos Humanos, Derechos de los jóvenes, Derecho a la No Discriminación, Poder y Género.

Los cuestionamientos de los participantes cuando decidían jugar, en su mayoría, tenían que ver con el desconocimiento de sus derechos; no ubicaban en dónde estaban reconocidos, cuáles eran sus propósitos; y en general, querían saber ejemplos de acciones para defender y ejercer los derechos y para promover y poner en práctica la Cultura de la Legalidad.

Las actividades contenidas en los juegos se enfocaron en reflexionar sobre situaciones de la vida real, analizadas bajo tres parámetros: me informo, exijo y ejerzo derechos, y me responsabilizo de mis deberes ciudadanos. Utilizando ejemplos tan básicos como el realizar y darle seguimiento a una denuncia, conocer a mi representante de colonia o diputado local, participar en actividades para la mejora de nuestro entorno; hasta acciones ante violaciones al derecho a la libre manifestación en marchas multitudinarias por parte de las autoridades, todo con la finalidad de informar, concientizar e invitar a participar activamente.

Una aportación más, en materia de Derechos Humanos, fue la de la **Brigada Ciencia y Conciencia** a través de proyecto “**Jugando con la ciencia de la legalidad**”, con el **objetivo de** promover la Cultura de la legalidad mediante la implementación de actividades recreativas, para mejorar la convivencia.

La Brigada desarrolló un juego y lo implementó en algunos parques y escuelas públicas para dar a conocer leyes básicas para la ciudadanía, fomentar valores y concientizar a las personas sobre la importancia de asumir nuestra responsabilidad ciudadana con base en nuestros derechos y deberes, y el respeto a los derechos de otros. En el juego se utilizaron tarjetas que incluyeron preguntas relacionadas con los derechos, obligaciones, artículos de la constitución y la presentación de situaciones dilemáticas.

Adicionalmente, la **Brigada de Orientadoras Juveniles** se enfocó en un tema específico sobre derechos juveniles, el relacionado con la decisión de formar una familia y que se garantice el cuidado de la salud durante el tiempo que dura un embarazo. Al respecto, implementaron el proyecto: “**Promoción de los derechos en la maternidad y paternidad de las juventudes**”, con el **objetivo de** brindar información clara y específica respecto a la situación del embarazo en la juventud; mostrar a las y los jóvenes, que tienen derecho a la educación sexual, a servicios de salud y en casos de negligencia u omisión, pueden ejercer su derecho a denunciar.





Para lograr lo anterior, realizaron mesas informativas en espacios públicos y un taller de 8 sesiones, enfocado a la promoción de los derechos en la maternidad y paternidad de las juventudes. Además, realizaron un Cines-debates en el Faro del Saber, mediante la película “Te doy mis ojos” (2003). Director, Icíar Bollaín¹³ y la Proyección de un video titulado “Ésta es mi historia”, que trata de una adolescente que siente que “todos la tratan como basura” (afectación de derechos), pero hay alternativas e incluso recursos institucionales para cambiar las cosas.

Otro tema que tiene que ver con la libertad, la protección de derechos, no violencia y sexualidad, es el tema de la **Trata de Personas**, el cual fue abordado por la **Brigada de Salud y Primeros Auxilios**, mediante la implementación del proyecto: “¿De qué trata la Trata?”, con la finalidad de difundir información en espacios públicos, mediante trípticos, pláticas y talleres, acerca de los riesgos y las implicaciones de la trata de personas, para que la población tome medidas preventivas.

Dicho proyecto partió de la pertinencia de reconocer que en nuestra sociedad sigue existiendo prácticas de “esclavitud de personas”, pues cuando éstas son sometidas por estructuras de poder con fines de explotación de algún tipo. Tan solo en el país, la trata de personas, es el tercer negocio más rentable para la delincuencia organizada, después del tráfico de armas y drogas.

En otro orden de ideas, la **Brigada de Conciencia Ambiental** se interesó por el derecho a la información de las personas como consumidores de alimentos e implementó el proyecto: “**Transgénicos y sus demonios**” con el objetivo de reflexionar sobre una alimentación basada en transgénicos e informar sobre los pros y contras de estos alimentos, a partir de estudios científicos y desde distintas posturas, para tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestros derechos como consumidores informados y responsables.

La Brigada se capacitó con una especialista, investigó sobre los beneficios y daños al consumir alimentos transgénicos en revistas especializadas, artículos científicos, tesis profesionales, etc. Se informó sobre la legislación aplicable y desarrollo materiales informativos para fomentar el consumo informado y responsable para evitar daños a la salud. Asimismo, capacitó a ciudadanos para hacer cultivos caseros y de consumo cotidiano, para que directamente se ejerza el derecho a una alimentación saludable, como principio básico para vivir una vida digna.

Otra aportación sobre derechos e instituciones que pueden proteger derechos de las y los jóvenes en la Ciudad de México provino del proyecto desarrollado por la **Brigada Conexión Joven**, titulado: “**Porque la información es nuestra conexión. Cultura de Legalidad en INJUVE-DF**”, mediante el cual se divulgaron las acciones que ya realiza el INJUVE-DF para promover la Cultura de la Legalidad a través de los Programas

¹³ “Te doy mis ojos” cuenta la historia de Pilar y Antonio pero también de quienes los rodean, una madre que consiente, una hermana que no entiende, un hijo que mira y calla, unas amigas, una sociedad y una ciudad como Toledo que añade con su esplendor artístico y su peso histórico y religioso una dimensión más a esta historia de amor, de miedo, de control y de poder: Director. Fuente: <http://ow.ly/HslGw>





permanentes: “Jóvenes en Desarrollo” y “Jóvenes en Impulso”¹⁴, invitando a más jóvenes a participar.

- **Derechos de los animales.**

Por último, en el marco de la promulgación de la “Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal”, la **Brigada de Conciencia Animal**, mediante el proyecto: “**Voz animal**” busco informar a la ciudadanía sobre el problema del maltrato animal y divulgar el marco normativo para la protección de los animales en el Distrito Federal.

Dicha ley tiene por objeto: “proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas; asegurando la sanidad animal y la salud pública, estableciendo las bases para definir (entre otros): Los principios para proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales”¹⁵

La Brigada desarrolló material de concientización para ser difundido en las ferias de las y los jóvenes por la legalidad en el D.F. con información “procesada” referente al tema.

- **¿Por qué fue importante el tema de Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles?**

Brigada	Proyecto y objetivo	Enfoque de Cultura de la Legalidad (Testimonios de los jóvenes participantes al final del proyecto).
Centros de Información Juvenil	<p>“Cyberbullying. Más que un juego”.</p> <p>Objetivo: Dar a conocer y concientizar acerca de los riesgos y consecuencias del cyberbullying, al sector juvenil y a la ciudadanía en general.</p>	<p>Existe poca información sobre cyberbullying, normatividad aplicable y sobre instituciones de apoyo. Por eso decidimos difundir información al respecto.</p> <p>El resultado al interior de la Brigada y con la ciudadanía impactada fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del conocimiento de términos y condiciones de uso de Internet y Redes Sociales. • Uso adecuado y responsable de medios digitales. • Aumento de “ciber-convivencia”. • Confianza y seguridad al realizar una denuncia.
Muévete y métete en cintura	<p>“Educando para la paz”.</p> <p>Objetivo: Promover la Cultura de la Legalidad por medio del deporte y el juego</p>	<p>En la Brigada creemos que el conocimiento de leyes y normas puede resultar “aburrido” y de poco interés para las personas, pero si utilizas una actividad recreativa o un juego para mostrar qué son y sus beneficios, las personas “harán más caso” y los resultados pueden ser positivos. En este caso utilizamos el <i>Korfbal</i>, como vía.</p>

¹⁴ Cabe decir que el presente Proyecto, forma parte del Programa “Jóvenes en Impulso”.

¹⁵ Para acceder a la Ley visite: <http://ow.ly/HssCQ>





	<p>limpio en Torneos de <i>Korfball</i>, en donde los equipos hacen alusión a buenas prácticas en legalidad por medio de sus nombres de equipo, uniformes, porras, normas y reglas; trabajando en equipo y practicando valores.</p>	<p>El resultado fue:</p> <p>Aunque en un inicio se contempló trabajar sólo con estudiantes de educación básica, los torneos permitieron involucrar a maestros y padres de familia, pues el <i>Korfball</i> permite jugar a cualquier persona, pero Ésta debe comprometerse a trabajar en equipo y respetar las reglas, pues de otra manera “todos pierden”. Así, la información de apoyo que utilizábamos de manera paralela a los torneos, cobraba sentido para los jugadores y/o espectadores.</p>
Redes	<p>“Jóvenes por sus derechos. Hay una ley que te respalda. ¡Conócela!”.</p> <p>Objetivo: Difundir, entre las juventudes de la Ciudad de México, la “Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal” para que hagan valer sus derechos.</p>	<p>Entendiendo la Cultura de Legalidad, como la “creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho” (MUCD), lo que hicimos fue buscar que el principio del proyecto fuera promover dicha cultura, a través de la divulgación de las leyes e interesarse por ellas, para asumir deberes y, defender y ejercer derechos.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Conseguimos que las personas conocieran y se interesaran por leyes básicas, en específico sobre ley de las y los jóvenes en el D.F., pues para muchos capitalinos, este documento es desconocido.</p>
Ciencia y conciencia	<p>“Jugando con la ciencia de la legalidad”.</p> <p>Objetivo: Fortalecer la Cultura de la Legalidad, involucrando a las personas en diversas actividades científicas-recreativas.</p>	<p>Se complicó incluir el concepto en el proyecto, pero conforme se fue desarrollando, se encontró una manera de conjuntar la Ciencia y la Cultura de la Legalidad en un juego didáctico.</p> <p>Lo que se hizo fue que a través del juego se reforzaran valores, se conocieran derechos y obligaciones, así como respetar al otro. Esto fue posible a través de tarjetas que incluyeron preguntas relacionadas con los derechos, obligaciones, artículos de la Constitución y actividades científicas.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Que las personas conocieran más sobre este concepto y lo que implica en la práctica social. De hecho, el juego reforzó muchas de las definiciones para la Brigada.</p>
Intergeneracional	<p>“Luchemos Unidos contra la Violencia Escolar (LUCVE)”.</p> <p>Objetivo: Sensibilizar y concientizar a niños</p>	<p>En la brigada, ya trabajábamos el tema del Bullying. Cuando nos dimos cuenta que era un problema que afectaba a la sociedad y que no permitía vivir en un Estado de derecho, decidimos incluir el enfoque de Cultura de la Legalidad para fomentar una mejor convivencia entre niños y jóvenes en sus escuelas.</p>





	<p>y jóvenes sobre el daño que el bullying provoca en sus vidas y en las de los demás.</p>	<p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Conforme se desarrollaba el proyecto, notamos un cambio en el comportamiento de la mayoría de los niños y jóvenes, cambió su actitud hacia nosotros y hacia sus compañeros. En las calles, logramos atraer la atención de las personas para que tomaran en serio este tema y sobre todo, llegamos a los padres de familia, mismos que se comprometieron a hablar más con sus hijos, no sólo para identificar si sufrían de Bullying, sino para saber si sus hijos eran agresores y “tomar cartas en el asunto”.</p>
Música	<p>“Música, legalidad e identidad”.</p> <p>Objetivo: Rescatar espacios públicos para ser utilizados en actividades de esparcimiento sano, fomentando la Cultura de la Legalidad.</p>	<p>Ante el gran problema de la piratería en la creación de música, que desde la Cultura de la Legalidad, puede ser vista como “violación a los derechos de autor”, decidimos informar y concientizar a la ciudadanía mediante eventos musicales.</p> <p>El resultado fue:</p> <p>En los eventos se aprovechó para impartir pláticas sobre Cultura de la Legalidad, con énfasis en los derechos de autor, así como un diálogo con jóvenes músicos para que nos contaran sus experiencias y los participantes tuvieron información de “primera mano”.</p>
Inclusión Joven	<p>“Pon tu ejemplo... Hacia una ciudadanía sin barreras”.</p> <p>Objetivo: Sensibilizar a la sociedad sobre prácticas pro Cultura de la Legalidad que permitan la inclusión de personas con discapacidad.</p>	<p>Desde el principio intentamos destacar la Cultura de la Legalidad con ejemplos relacionados con la inclusión social, partiendo del respeto a los derechos humanos. En la Brigada ubicamos que en ocasiones practicamos esta cultura y ni cuenta nos damos, al respetar a las personas diferentes a ti, al dejar libres las rampas para acceso a las personas con discapacidad, al fomentar un ambiente limpio y sin “obstáculos” favoreces a las personas con discapacidad visual, entre otras.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Fortalecimos nuestras acciones y conocimientos con el enfoque de Cultura de la Legalidad, pues a través del respeto a las normas se puede generar un trato equitativo basado en la responsabilidad social, en este caso en particular, en lo que se refiere al respeto a las personas con discapacidad y con esto dar un paso hacia su inclusión permanente.</p>
Conexión joven	<p>“Porque la información es nuestra conexión. Cultura de la Legalidad en INJUVE-DF”.</p>	<p>Se incluyó la Cultura de Legalidad informando sobre el Capítulo XIII del DERECHO A LA INFORMACIÓN Art. 41 y Art. 42 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, informando que INJUVE-DF es una dependencia de gobierno al servicio de las y los jóvenes del Distrito Federal y cuenta con programas pro legalidad.</p>





	<p>Objetivo: Promover al INJUVE-DF como institución que promueve la Cultura de la Legalidad a través de la difusión de los programas de “Jóvenes en Desarrollo” y “Jóvenes en Impulso” entre la juventud de la ciudad, para que conozcan y se sumen a este esfuerzo.</p>	<p>Nuestro resultado fue:</p> <p>A través de la divulgación de los programas “Jóvenes en Desarrollo” y “Jóvenes en Impulso”, se invitó a la ciudadanía y en especial a otros jóvenes, a participar con el INJUVE-DF partiendo de que es una institución que promueve la Cultura de la Legalidad y el desarrollo de la Juventud del D.F., desde una perspectiva de trabajo “de joven a joven”, como es el caso del proyecto MUCD-INJUVE-DF.</p>
<p>Orientadoras Juveniles</p>	<p>“Promoción de derechos en la maternidad y paternidad de las juventudes”.</p> <p>Objetivo: Brindar información clara y específica respecto al embarazo en la juventud. Mostrar a las y los jóvenes, que tienen derecho a la educación sexual, a servicios de salud y en casos de negligencia u omisión, pueden ejercer su derecho a denunciar.</p>	<p>México ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial en embarazos adolescentes y el Estado mexicano debe ser capaz de responder a este fenómeno, pues las políticas públicas para la atención de estos embarazos pueden ser ineficientes si se parte de una idea de estigmatización hacia la juventud. Pues jóvenes o no, tienen el derecho a decidir sobre formar una familia.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Pudimos compartir información y experiencias con una población específica de padres y madres jóvenes, sobre la responsabilidad individual y de pareja que han adquirido, el ajuste de su proyecto de vida e informarles sobre los servicios que ofrece el Estado y las garantías que se deben salvaguardar desde el derecho a la salud y el derecho a formar una familia.</p>
<p>Conciencia ambiental</p>	<p>“Transgénicos y sus demonios”.</p> <p>Objetivo: Informar los pros y contras de los alimentos transgénicos, a partir de estudios científicos y desde distintas posturas, para tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestros derechos como consumidores responsables.</p>	<p>Se informó a la ciudadanía sobre la Ley de Seguridad Alimentaria para el Distrito Federal, mediante un taller sobre Cultivos Orgánicos y se propuso mejorar la alimentación. Nuestra motivación fue generar una propuesta donde se informara sobre alimentos transgénicos y los organismos que se encargan de regular a las empresas que producen estos alimentos. Se hacía hincapié sobre la importancia de la autonomía y la sana alimentación ya que a la larga podría dañar al cuerpo humano y/o al medio ambiente. El taller de Cultivos Orgánicos permitió que los asistentes aprendieran ciclos de los alimentos y que reflexionaran sobre salud humana, mejora del medio ambiente, economía, sustentabilidad y el derecho de los consumidores a estar informados sobre los alimentos que consumen.</p>





		<p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Romper un “cerco de desinformación” por parte de empresas y ofrecer información importante y relevante a la ciudadanía sobre los alimentos transgénicos, para hacer valer el derecho a la información y de un medio ambiente sano y equilibrado.</p>
Conciencia Animal	<p>“Voz animal”.</p> <p>Objetivo: Informar y concientizar sobre el maltrato animal a través del conocimiento y uso de la “Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal”</p>	<p>Con el conocimiento obtenido en la capacitación de MUCD, nos dimos cuenta que las actividades permanentes de la Brigada podrían fortalecerse con la Cultura de la Legalidad. Para ello, reflexionamos sobre el desconocimiento de la ley de protección animal, procedimientos ante violaciones a la ley y cómo hacer una denuncia; pues en estos casos hay temor, inseguridad e incluso, indiferencia, por lo que decidimos generar una campaña informativa.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Logramos informar y sensibilizar a las personas con las que tuvimos acercamiento respecto al tema del buen trato hacia los animales y especialmente hacia los animales de compañía. Además, enfatizamos en que experiencias negativas de maltrato, pueden ser denunciadas conforme a la ley.</p>
Diálogo joven	<p>“Unidos por la legalidad”.</p> <p>Objetivo: Fomentar la Cultura de la Legalidad y el respeto de los Derechos Humanos en espacios públicos, a través de actividades lúdicas.</p>	<p>Para abordar el tema de Cultura de la Legalidad, decidimos incluir en nuestro proyecto acciones pro Derechos Humanos. Ya que este enfoque, contribuye al cambio de visión, de comportamientos y pensamientos de la sociedad dentro del marco de un bien común.</p> <p>Nuestro proyecto se enfocó en diseñar juegos donde se simularan situaciones de la vida real para que las personas reflexionaran sobre la importancia de estar informados, que conocieran qué es la cultura de la legalidad y cuáles son sus derechos humanos.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Que la perspectiva de legalidad con base en el respeto a los derechos humanos si puede ser entendida en términos de una relación de participación activa/colectiva.</p> <p>Los participantes se informaron-jugando, reflexionaron sobre situaciones de su vida cotidiana y lograron hacer una relación con el tema. De hecho, para este proyecto pudimos encontrar un punto (los juegos) en el que todos pudimos aprender y participar (Brigada y ciudadanía).</p>





<p>Impulso al uso de la bicicleta</p>	<p>“Unidos por una conciencia vial”.</p> <p>Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y responsabilidad sobre la “libertad de tránsito” para disminuir accidentes y mejorar la convivencia.</p>	<p>Consideramos que no existe una cultura vial donde haya respeto hacia las áreas que están asignadas para cada uno de los actores de movilidad. Por ello, decidimos trabajar en las calles para impulsar una cultura vial e incentivar dicho respeto.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Observar una mejor convivencia y el respeto hacia espacios destinados a ciclistas, peatones y automovilistas.</p> <p>Además, consideramos que fuimos un gran apoyo para los agentes de vialidad que se encargan de “tratar” de poner orden en el tránsito de esta ciudad.</p>
<p>Entusiasmo cívico</p>	<p>“Usar el transporte público, no hace que mi cuerpo sea público”.</p> <p>Objetivo: Fomentar valores para erradicar el acoso en el transporte público y promover la denuncia.</p>	<p>Nuestra brigada ya participaba en una campaña referente a este tema y decidimos potencializar nuestro alcance a partir de las ideas del taller de MUCD. Así, decidimos hacer un video acerca de la Cultura de la Legalidad, a partir de la importancia de la denuncia ante casos de acoso sexual hacia las mujeres en el transporte público y divulgar la información en espacios públicos y redes sociales.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Consideramos que con las personas con las que tuvimos acercamiento, logramos sensibilizarlos sobre el tema del acoso sexual, ya que es un tema grave en la ciudad. Cualquiera de nosotras(os), hombres o mujeres, podemos ser víctimas de acoso en el transporte. En general, observamos un cambio positivo en las personas a las que les impartimos talleres y el video tiene más de mil visitas en YouTube. http://ow.ly/EW2Z8</p>
<p>Salud sexual y reproductiva</p>	<p>“VI no Tachés”.</p> <p>Objetivo: Sensibilizar a la población en el tema del ejercicio del derecho a la información como mecanismo para prevenir la discriminación hacia personas portadoras de VIH.</p>	<p>Utilizamos el recurso del acceso a la información como un medio para la no discriminación a pacientes portadores de VIH. Se promovieron una serie de valores como el respeto a los demás, la empatía, la responsabilidad en nuestras acciones, la asertividad, y sobre todo, el fomento y promoción de hacer uso de los recursos que el gobierno ofrece para ejercer nuestro derecho a la salud.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Logramos sensibilizar a un grupo de personas para apropiarse de sus derechos como medio para prevenir la discriminación. En específico, podemos asegurar que las personas que se acercaron al módulo de información, conocieron información que no sabían y no sólo desde la</p>





		perspectiva de Cultura de la Legalidad en torno al tema, sino también sobre formas de contagio, grupos vulnerables, etc.
Psicología	<p>“Para cambiar el paradigma del que no traza no avanza... Yo ya cambié”.</p> <p>Objetivo: Sensibilizar a la población juvenil de la Ciudad de México sobre la importancia de combatir la corrupción y de promover y ayudar a construir una Cultura de la Legalidad.</p>	<p>Para esta Brigada fue importante atacar la corrupción, pues para nosotros es como “un cáncer que enferma a nuestra sociedad mexicana, y se encuentra en diferentes ámbitos de nuestra vida: institucional, pública, comunitaria, familiar e individual”.</p> <p>Nuestro resultado fue:</p> <p>Que a través de la campaña “YO YA CAMBIE”, que incluyó actividades informativas y un taller, logramos que las personas que participaron, identificaran diferentes situaciones en las que se reproducen hábitos y conductas que permiten la corrupción y que todos y todas tenemos la responsabilidad individual, en principio, por ayudar a erradicarla, dejando de fomentar acciones negativas y fomentando acciones de respeto a las normas, “ejerciendo nuestro poder como ciudadanos”.</p>
Salud y primeros auxilios.	<p>“¿De qué trata la Trata?”</p> <p>Objetivo: Difundir información acerca de los riesgos y las implicaciones de la trata de personas, para que la población tome medidas preventivas.</p>	<p>Nos dimos cuenta que la ciudadanía no tiene una idea clara de lo que es la Trata de Personas, cree que no puede pasar por una situación así y menos conoce sobre procedimientos de denuncia y mecanismos para investigar casos. Partiendo de la idea del conocimiento de problemas y leyes aplicables del taller de MUCD, nos dimos a la tarea de informar sobre este grave problema para que la ciudadanía tomara medidas preventivas.</p> <p>El resultado fue:</p> <p>Con gran satisfacción podemos decir que logramos que las personas que participaron con nosotros tuvieran información relevante y asumieran el compromiso de compartirla con sus familiares y amigos para prevenir este delito.</p>

- **Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas.**

Los jóvenes involucrados en la 2a generación de “Líderes Juveniles promoviendo una Cultura de la Legalidad” en el Distrito Federal con INJUVE-DF y MUCD, pasaron por un proceso de reflexión interna, vivieron una experiencia integral para la ejecución de proyectos y además, establecieron contactos y generaron redes comunitarias con las que se sienten comprometidos para seguir colaborando. Un gran acierto de esta generación, fue que hicieron el esfuerzo de convocar a personas para ocupar el espacio público, lo que incluyó el acercamiento con personas de diferentes sectores sociales que conviven en la diversidad de lugares de esta ciudad.





De hecho, muchos de ellos han sido invitados a impartir pláticas y talleres en escuelas y/o comunidades que se han enterado de su trabajo. Asimismo, algunas brigadas se han postulado para ser parte de la 3ª generación de Líderes Juveniles y así, perfeccionar y continuar la aplicación de sus aprendizajes y experiencias como hasta ahora.

Finalmente, cabe destacar que la experiencia de este proyecto abrió la posibilidad para la conformación de una **Brigada Juvenil de Cultura de la Legalidad** que forme parte de los grupos juveniles permanentes que se integran en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Asimismo, que desde MUCD establezcamos vínculos para su réplica con otras organizaciones civiles e instancias gubernamentales, en otras entidades federativas. De estas y otras acciones, daremos cuenta en el Informe de la 3ª Generación y documentos subsecuentes.



El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la **2a generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal”**, implementado por *México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD)*, en coordinación con el *Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE-DF)*.

El objetivo del proyecto es que los jóvenes de la Ciudad de México se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.

En el trabajo con la primera generación, entre octubre de 2013 y abril de 2014, contamos con la participación de 39 jóvenes, quienes desarrollaron e implementaron 6 proyectos e impactaron directamente a más de 5,000 habitantes de la Ciudad de México.¹

En esta ocasión, formaron parte de la 2a generación 128 jóvenes y a través de la implementación de 17 proyectos, que incluyeron 419 actividades, entre junio y agosto de 2014, lograron impactar a 24,605 personas en el Distrito Federal.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.

Aprovechamos para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, a ponerse en contacto con nosotros para replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.



Síguenos en:



MUCD



@MUCD



escolar@culturadelalegalidad.org.mx

TELÉFONOS

(0155) 55156759

(0155) 52778311

Contacto

